

GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMPÁ

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS (MOTOS LINEALES Y CUATRIMOTOS)

AREA USUARIA
COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMPÁ.

2. FINALIDAD PUBLICA
Se requiere el servicio de una persona natural y/o juridica para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS (MOTOS LINEALES Y CUATRIMOTOS).

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION
OBJETIVO GENERAL:
✓ Mantener Operativo los vehiculos motorizados (MOTOS LINEALES Y CUATRIMOTOS) de los Establecimientos de la Red Integrada de Salud de Churcampa y de esa manera garantizar la continuidad de la atención de los pacientes a seguimiento de niños, gestantes respecto al manejo preventivo y terapéutico de la anemia en la jurisdicción de la Red Integrada De Salud Churcampa.


CARACTERISTICAS TECNICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

N°	IPRESS	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES	VEHICULO	PLACA DE RODAJE	MARCA Y MODELO	CODIGO PATRIMONIAL
		<p>PREVENTIVO:</p> <p>1-cambio filtro de combustible. 2-cambio filtro de aire. 3-cambio filtro de aceite. 4- cambio de aceite de motor.</p> <p>CORRECTIVO:</p> <p>-cambio de alternador -cambio de batería -cambio de suspensión delantero y posterior. -mantenimiento de arrancador. -afinamiento o calibración de motor. -cambio empaque de motor. -mantenimiento del sistema eléctrico (luces posteriores) -cambio de zapara posterior y pastilla delantera. -cambio de kit de sistema de arrastre. -Mantenimiento de carburador. -cambio de manija de freno, lado derecho.</p>	MOTO LINEAL	678281510	YAMAHA	67826800009
	IPRESS	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES	VEHICULO	PLACA DE RODAJE	MARCA Y MODELO	CODIGO PATRIMONIAL
		<p>PREVENTIVO:</p> <p>1-cambio filtro de combustible. 2-cambio filtro de aire. 3-cambio filtro de aceite. 4- cambio de aceite de motor.</p> <p>CORRECTIVO:</p> <p>-cambio de alternador -cambio de batería -cambio de suspensión delantero y posterior. -mantenimiento de arrancador. -cambio empaque de motor. -mantenimiento del sistema eléctrico (luces posteriores) -cambio de zapara posterior y pastilla delantera. -cambio de kit de sistema de arrastre. -Mantenimiento de carburador. -cambio de espejos. -cambio de llanta delantero y posterior.</p>	MOTO LINEAL	EB-1877	HONDA	678268000059


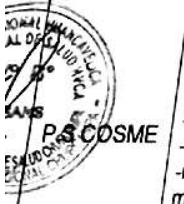

P.S EL
CARMEN

P.S
ACALLA

GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP

IPRESS	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES	VEHICULO	PLACA DE RODAJE	MARCA Y MODELO	CODIGO PATRIMONIAL
P.S LA MERCED	PREVENTIVO 1-cambio filtro de combustible 2-cambio filtro de aire 3-cambio filtro de aceite 4- cambio de aceite de motor CORRECTIVO -cambio de bateria -cambio de camara -mantenimiento del sistema eléctrico (luces posteriores) -cambio de zapara posterior y pastilla delantera -cambio de llanta posterior y delantero -cambio sistema de arrastre	MOTO LINEAL	EB-1725	HONDA	678281500008
IPRESS	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES	VEHICULO	PLACA DE RODAJE	MARCA Y MODELO	CODIGO PATRIMONIAL
 P.S PACCAY	PREVENTIVO 1-cambio filtro de combustible 2-cambio filtro de aire 3-cambio filtro de aceite 4- cambio de aceite de motor CORRECTIVO -cambio de bateria -cambio de llanta y camara delantero y posterior -cambio de zapara posterior y pastilla delantera -cambio de kit de sistema de arrastre -Mantenimiento de carburador -cambio de faro delantero -cambio de tapabarro delantera	MOTO LINEAL	NG-90022	HONDA	678200500021
IPRESS	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES	VEHICULO	PLACA DE RODAJE	MARCA Y MODELO	CODIGO PATRIMONIAL
P.S JANAY OCC	PREVENTIVO 1-cambio filtro de combustible 2-cambio filtro de aire 3-cambio filtro de aceite 4- cambio de aceite de motor CORRECTIVO -cambio de alternador -cambio de bateria -cambio de suspension delantero y posterior -mantenimiento de arrancador -afinamiento o calibración de motor -cambio empaque de motor -mantenimiento del sistema eléctrico (luces posteriores) -cambio de kit de sistema de arrastre -Mantenimiento de carburador	MOTO LINEAL	EB-0542	HONDA XL 200	678268000012

GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP

IPRESS	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES	VEHICULO	PLACA DE RODAJE	MARCA Y MODELO	CODIGO PATRIMONIAL
06 P.S SAN JUAN DE OCOPAMPA	<p>PREVENTIVO: 1-cambio filtro de combustible 2-cambio filtro de aire 3-cambio filtro de aceite 4- cambio de aceite de motor.</p> <p>CORRECTIVO: -cambio de alternador -cambio de bateria -cambio de suspension delantero y posterior. -mantenimiento de arrancador -mantenimiento del sistema electrico (luces posteriores) -cambio de zapara posterior y pastilla delantera -cambio de kit de sistema de arrastre. -Mantenimiento de carburador. -cambio de bujia. -cambio de kit completo de cilindro. -cambio bocna de moto.</p>	MOTO LINEAL	YBR-125	YAMAHA	67826800018
 	<p>DESCRIPCION DE LA VERIFICACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES</p> <p>PREVENTIVO: 1-cambio filtro de combustible. 2-cambio filtro de aire. 3-cambio filtro de aceite. 4- cambio de aceite de motor.</p> <p>CORRECTIVO: -cambio de alternador. -cambio de bateria. -mantenimiento de arrancador. -cambio de rotulas -cambio de terminales de direcci3n. -mantenimiento del sistema el3ctrico (cambio de memoria) -cambio de llanta delantero y posterior. -cambio de espejos. -cambio de focos. -cambio aceite de caja y corona. -cambio de cable de embriague y los frenos</p>	CUATRIMOTO	PLACA DE RODAJE	YAMAHA	678253370053
IPRESS	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES	VEHICULO	PLACA DE RODAJE	MARCA Y MODELO	CODIGO PATRIMONIAL
C.S CROJA	<p>PREVENTIVO: 1-cambio filtro de combustible. 2-cambio filtro de aire. 3-cambio filtro de aceite. 4- cambio de aceite de motor.</p> <p>CORRECTIVO: -cambio de bateria -cambio de zapara posterior y pastilla delantera. -cambio liquido de freno. -cambio de refrigerante. -cambio de llanta delantero y posterior.</p>	CUATRIMOTO		HONDA	678253370061

GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP

IPRESS	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES	VEHICULO	PLACA DE RODAJE	MARCA Y MODELO	CODIGO PATRIMONIAL
09 P.S LLACUA	<p>PREVENTIVO:</p> <p>1-cambio filtro de combustible. 2-cambio filtro de aire. 3-cambio filtro de aceite. 4- cambio de aceite de motor.</p> <p>CORRECTIVO:</p> <p>-cambio de bateria -mantenimiento del sistema eléctrico (luces delanteras) -cambio de zapara posterior y pastilla delantera. Mantenimiento de suspensión delantero y posterior. -cambio de espejos.</p>	CUATRIMOTO		HONDA	678253370063
IPRESS	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES	VEHICULO	PLACA DE RODAJE	MARCA Y MODELO	CODIGO PATRIMONIAL
	<p>PREVENTIVO:</p> <p>1-cambio filtro de combustible. 2-cambio filtro de aire. 3-cambio filtro de aceite. 4- cambio de aceite de motor.</p> <p>CORRECTIVO:</p> <p>-cambio de bateria -cambio de suspensión delantero y posterior. -mantenimiento de arrancador. -mantenimiento del sistema eléctrico (luces posteriores) -cambio de zapara posterior y pastilla delantera. -Mantenimiento de carburador. -Engrase de los palieres. -cambio cable de shock. -cambio de llanta delantero y posterior.</p>	CUATRIMOTO		HONDA	67853370001



5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- ✓ Se requiere una persona natural o jurídica con experiencia en el rubro o por lo menos haya prestado 1 servicio similar a entidades públicas o privadas respaldo vehicular y profesional idóneo para el servicio, con estudios mínimo como técnico en mecánica automotriz.
- ✓ Deberá contar con registro nacional de proveedores en el capítulo de servicios vigente.
- ✓ El contratista contará con personal especializado para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo

LUGAR Y PLAZO

PAR: Los servicios serán brindados íntegramente en el taller mecánico dispuesto por el contratista (el proveedor tendrá consideración de los movimientos de salida y entrada)

PLAZO: El plazo de entrega del servicio será de 20 (veinte) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de servicio al contratista, de manera presencial o vía correo electrónico.

AREAS DE CONTROL

- AREAS QUE SUPERVISAN **Coordinador de la ESTRATEGIA SANITARIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE Y RESP. DE TRANSPORTES DE LA RISCH**
- AREAS QUE COORDINAN CON PROVEEDOR: Dependencia encargado de contrataciones y Coordinador de la ESTRATEGIA SANITARIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE Y RESP. DE TRANSPORTES DE LA RISCH.
- RESPONSABLES DEL AREA QUE BRINDARA LA CONFORMIDAD DE SERVICIO:
- Coordinador de la ESTRATEGIA SANITARIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE CON EL VB RESP. DE TRANSPORTES de la red integrada de salud Churcampa.

GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP

CONFORMIDAD

La conformidad del servicio debe ajustarse a la verificación del cumplimiento del servicio solicitado, con un informe de conformidad por los jefes de la IPRESS, asimismo el informe de conformidad del área de transporte de la Red de Salud Churcampa, previa presentación de una carta del prestador de servicios

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO: El pago será en una sola armada a la entrega del 100% de la adquisición del bien en el almacén de la Gerencia Sub Regional de Churcampa

CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en un solo desembolso previa emisión de la carta del prestador del servicio, informe de cumplimiento del servicio por el jefe de la IPRESS, asimismo este firmado el acta de conformidad por el responsable de transporte y V.B. del responsable de La Estrategia Sanitaria De Alimentación Y Nutrición Saludable. Asimismo, el proveedor tendrá un plazo de 07 días calendarios posterior al término del servicio, para la presentación de su carta de culminación de servicio

10. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, conforme se establece en el Artículo 119° y 120° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 32069.

11. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de interés es en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

12. CLAUSULA GESTIÓN DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

13. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, así como comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento, y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

14. CLAUSULA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación. Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

15. AFECTACION PRESUPUESTAL

El bien a adquirir será afectado a:

Fuente de financiamiento:	RECURSOS DETERMINADOS (FED - SALDO BALANCE 2024)
Rubro:	5-18 (SALDO BALANCE - 2024)
Meta Presupuestal:	164
Especifica de gasto:	23 24 51

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUACA
RED INTEGRADA DE SALUD CHURCAMP

Lic. Elvis Uriel Tuype Condori

CNP 6379
Firma y Sello del Área Usaria